



06 | MAY | 2024

MODIFICACION LÍNEA DE CRÉDITO INTERNACIONALIZACION PARA LA PRODUCTIVIDAD 2024

[Corresponde a la Circular Externa No. 04 del 05 de Marzo de 2024]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

ASUNTO: Línea Internacionalización para la productividad 2024

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex, se permiten notificar la modificación del Anexo 1 a partir de la fecha.

Las demás condiciones publicadas en la circular reglamentaria N. 04 del 5 de marzo de 2024, se mantienen sin modificación.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

